

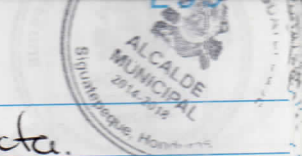
Acta 02

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 29 de Enero del 2015 Reunida la Corporación Municipal en el salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabilón" siendo las 2:09 PM. - Presidió la sesión el sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de las Señoras Regidoras (as): Bernardino Reyes Castillo David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Leiva Fiallos, Olivia Esperanza Pereira Comes, Welbin Denis Castro Mejía, Wencelao Pineda González Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chávez

Membreno Presentaron' excusa los Regidores Melvin Adalid Martínez y Danicela Soto Ballesteros Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da FE

Agenda

1. Comprobación del Quórum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

- 
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta.
 - 6- Visitas : 6.1 Representantes de PUBLINVERSIONES P y M, s. de R.L
 - 7- Aprobación de Dominios plenos
 - 8- Asuntos Varios
 - 9- Correspondencia
 - 10- Cierre de la Sesión

Desarrollo

- Primeramente: El Señor alcalde comprobó que hay Quórum para la sesión.
- Segundo: La Oración la realizó el Regidor Wenceslao Pineda.
- Tercero: El Sr. alcalde dio por abierta la Sesión.
- Cuarto: La Agenda fue discutida y Aprobada por la corporación sin ninguna modificación.
- Quinto: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y Aprobada por la Corporación sin ninguna enmienda.
- Sexto: Visita : 6.1 Representantes de PUBLINVERSIONES P y M, s. de R.L. - los mismos no se hicieron presentes a la reunión.
- Septimo: Aprobación de Dominios plenos

La Regidora Alba Adelina Chavez suplente de la Comisión de Ejidos presentó al seno de la Corporación el siguiente listado de Expedientes para que los mismos fueran Elevados de Dominio útil a Dominio pleno :

Nombre	Nº expediente
1- Gabriela Arcely Jimenez Nethring	621
2- Lessy Yaritza Fiallos Pineda	626
3- Carlos Humberto Merlo Sosa	629
4- Ruben Darro Calderon Rodriguez	628
5- Herederas Giron Padilla	627
6- Mayra Elizabeth Lopez Villanueva	630
7- Juana Mejia Zepeda	624
8- Antonio Bladimir Argental Rojas	634
9- Hector Zavala Meza	601

- La Corporación Municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata el listado anterior para la elevación de Dominio útil a Dominio pleno.

Octavo: Asuntos Varios

8.1 El Sr. alcalde informa a la corporación que recibió una nota por parte del Alemán Michael Harbard donde se manifiesta que existen otros Municipios interesados para realizar el proyecto "Estimulación Temprana", por lo que solicita a la corporación que se le debe brindar una respuesta al Sr. Michael Harbard, sin dejar por fuera algunas condiciones que se deben considerar en el convenio, así mismo debe quedar en acta que si en un periodo de tres meses no se inicia con el proyecto el terreno vuelve hacer Municipal.

- El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que para evitar de que el proyecto se realice en otro Municipio, ya que existen varias posibilidades de que el mismo sea real y sugiere que al momento de hacer el convenio se tome en cuenta las personas interesadas en este tema pero que las mismas no son corporativas, firmen como testigos de honor para evitar posteriormente cualquier inconveniente que se se llegara a presentar, Además este es un proyecto que vendra a beneficiar al Municipio.

- El Regidor David Arnaldo Madrid Valenzuela expresa que este ONG APPA necesita el documento para poder gestionar los fondos de dicho proyecto en Alemania.

- La asesora legal Abg. Cebrecela Talbott expresa que como el predio es un Ejido Municipal y como en este momento no hay certeza del proyecto y como sabemos que esta ONG necesita el documento para poder tramitar los fondos del proyecto, tentativamente lo que se puede hacer es un comodato ya que si el mismo se da en donación y el proyecto no se ejecuta podria haber un reparo posteriormente a la administración.

- La Regidora Geraldine Zelaya sugiere que se debe considerar la cantidad del area a donar para este proyecto, Moción que solo se deben otorgar ocho (8) Manzanas para dicho proyecto. El Sr. alcalde segunda la moción de la

Regidora Geraldina Zelaya de otorgar solo ocho (8) manzanas del predio para el proyecto.

- Después de una serie de discusión la corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata extender el Dominio pleno a nombre de la ONG-ATPA el cual debere cancelar en valor por el mismo, siguiendo el tramite a seguir cuando se extiende un Dominio pleno, además se estipulora en la Nota Marginal que se da un periodo de un año para que se construya el proyecto y si durante ese tiempo no se realiza el mismo el predio vuelve hacer un Bien Municipal así como también se firmare un documento con personas interesadas en el proyecto que serán como Testigos de Honor para la ejecución del mismo.

8.2 El Regidor David Arnaldo Madrid Valenzuela informa a la corporación que gracias al apoyo brindado por la Policía Nacional y el ejército se logro disminuir los asaltos a los cafetaleros y se sigue trabajando en la custodia de dichos lugares. - Sigue manifestado que se esta pendiente con los Medicos Cubanos sobre el tema de utilizar el Quirofono del Centro de Salud Gustavo Boguin, ya que depende del colegio Medico que se opone a ciertos movimientos, ya que hay que seguir un procedimiento legal, por lo que nos vamos a abocar con la encargada del Colegio Medico aqui en Siguatepeque la Dra. Thelma Carras para ver si logramos el objetivo de realizar las operaciones en el Quirofono del centro de salud Gustavo Boguin mediante un convenio. - Además informa que habren entre unas 40 - 60 empleas aqui en el Municipio ya que se esta entrevistando en la Camara de comercio para emplear personas en lo que sera Pizza Hut en Siguatepeque, lo cual vendra a favorecer a nuestro ciudadanos con empleas.

8.3 El Sr. alcalde informa a la corporación sobre la primer obra de Confianza del proyecto que se ejecutara en Calantierique del cual ya se recabio el Fondo por medio de un cheque de L. 1,341,911.55



Un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos once lempiras con 85/100) y el otro chegue por la cantidad de L. 113,815.85 (Ciento trece mil ochocientos quince lempiras con 85/100) donde posteriormente se dara la contraporte Municipal luego se trasladaron los fondos a la cuenta de ahorro de la comunidad por medio del inspector del fondo Social que hará las investigaciones correspondientes. - Expresa el Sr. alcalde que le comunico el Diputado Edoardo Martinez que el Ministro Roberto Ordóñez del ISEP le informo que va la construcción del Boulevard Francisco Morazan en un 100% el proyecto. - Además informa que la recaudación anda mejor en comparación con el año pasado. - Informa el Sr. alcalde que para el mes de febrero del año actual se estara culminando con el trabajo de las pilas de Oxidación del B: el parraso, así como tambien que se recibirán la donación de unas rastras de cemento mismas que serán utilizadas para realizar algunas proyectos de pavimentación en ciertos Barrios de la Ciudad.

8.4- El Regidor Wenceslao Pineda Gonzalez informa a la corporación que se realizo la primera Rendición de Cuentas donde estuvieron presentes dos representantes de Casa de Gobierno y el Comisionado de Acceso a la Información Pública es la primera Municipalidad a nivel Nacional que realizan estas actividades estas se realizan cada Enero de cada año ya que los ciudadanos merecen que se les rinda cuenta de lo que sucede en el Municipio. - El Regidor Wenceslao Pineda Gonzalez se manifiesta con relación a las construcciones que se hacen en lo que es la Riviera de los Rios mismas que se deben suspender para evitar problemas posteriores.

8.5 La Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes informa a la corporación sobre la recaudación de apertura y renovación de negocios hasta la

fecha se ha recaudado L. 11,000,000.00 (Once millones ^{de lempiras} con 00/100) con falta las empresas más grandes que se presenten a pagar sus impuestos por lo que sera mayor la recaudación en comparación al año anterior. - Además informa que Salud publica todos los años presenta una Rendición de Cuenta a Nivel Regional y en el mismo se puede observar el aporte del Gobierno Municipal en esta área ya que es un indicador medible, el aporte fue de L. 584,000.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil lempiras con 00/100) sigue informando que el año 2013 tuvieron 405 casos de dengue en la zona la mayoría del caso urbano y para el año 2014 solo se tuvieron 45 casos de dengue, esto es producto del trabajo realizado con el CODEM,

8.6 El señor alcalde manifiesta que es permitido y según las averiguaciones previas que se han realizado sobre los porcentajes de distribución de la Transferencia de Gobierno del Mes de Octubre del año 2014 Solicita a la corporación la creación del proyecto N: 34 calle semi-peatonal y Proyecto N: 35 cancha de futbol barrio el carmen, quedando la distribución de la siguiente manera: Código 06-01-467 Proyecto N: 34 calle Semi-peatonal con un valor de L. 850,589.00 (Ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta y nueve lempiras con 00/100); Código 06-01-46 Prof. N: 35 cancha de futbol Barrio El carmen con un valor de L. 925,000.00 (Novecientos veinte y cinco mil lempiras con 00/100) con un valor total de L. 1,775,589.00 (Un millón setecientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve lempiras con 00/100) - La Corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata lo antes expuesto por el Sr. alcalde sobre la creación de los proyectos N: 34 y N: 35 los cuales se realizaran con Fondos de Transferencia de Gobierno del mes de octubre del año 2014.

8.7 La Regidora Geraldine Zetake Rivera manifiesta con respecto al uso de la plaza Cívica la

Amistad San Pablo que se le debe dar el uso apropiado de la misma, así como darle mantenimiento a su infraestructura debemos como Corporación evitar la venta de comidas en la misma. La Regidora Oliva Pereira expresa que hay un Reglamento para el uso de la plaza cerca la amistad el cual se debe respetar.

8.8 El Regidor Wenceslao Pineda solicita al Sr. alcalde que a petición del Bº Suyupita se les pueda aportar con el arreglo de calles ya que las mismas son intransitables así como el tramo de la calle donde se encuentra Aguas de Siguatepeque. - El Sr. alcalde informa que ya se dio la Orden para el arreglo de calles del Bº Suyupita como de otros Barrios de la Ciudad, el atraso que se ha dado es por los cambios climáticos que tenemos.

8.9 La asesora legal Abg. Gabriele Talbot someto al seno de la corporación la solicitud de Enmienda en cuanto al pago de Tasa por Instituciones Sin fines de lucro exentas del pago de Impuesto Sobre Industria Comercio y Servicios, que presento el Apoderado legal de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH) Abg. Hilda Cruz García, la asesora legal dio lectura a la Solicitud. Por lo que se someto la solicitud de enmienda en lo que respecta a la parte final del artículo 240 numeral II en lo referente al permiso de operación exigido a las Instituciones que nacen con Personería Jurídica Sin Fines de lucro. Suficientemente discutido lo solicitado el Sr. Regidor Roberto Antonio mociona que se proceda a la Realización de la Enmienda del Art. 240 numeral II del plan de Arbitrios Vigente para este año 2015, ya que esta autoridad edilicia es del parecer de que las Instituciones

que nacen por medio de personería jurídica y en la misma se establece que son sin fines de lucro están exentas del pago del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios; y siendo que por un error involuntario al momento de la revisión del plan de Arbitrios 2015 se ordeno el cobro del permiso de Operación, por lo que someto se corrija dicho error y se proceda a la enmienda del Art. 240 numeral II en el sentido de que debere eliminarse del mismo el cobro del permiso de Operación, la Moción fue secundada por la Regidora Coördina Zelaya Rivera. - El mismo debere leerse de la siguiente manera: "Debiendo cancelar las demás tasas correspondientes como tren de aseo, limpieza de calles, Medio Ambiente y otra tasa que le corresponda según el Plan de Arbitrios."

- El Sr. alcalde somete aprobación la moción presentada por el Regidor Roberto Antonio Leiva la Corporación Municipal acuerdo aprobar por unanimidad y de Ratificación Inmediata. - Resuelve:
- a) que se enmiende el Art. 240 numeral II y que se debere leer de la siguiente forma: "Debiendo cancelar las demás tasas correspondientes como tren de aseo, limpieza de calles, Medio Ambiente y otra tasa que le corresponda según el plan de Arbitrios"
 - b) que se instruya al Jefe del Depto. de control Tributario para que se abstenga de realizar cobros en conceptos de Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicio lo mismo la exigencia del pago del permiso de operación a la Universidad Católica de Honduras por estar exenta de pago en este concepto.
 - c) que se proceda a la publicación de la enmienda realizada al art. 240 numeral II para que surta los efectos legales correspondientes.

9.10 La Regidora Alba Adeline Chivez expresa con relación al plan de seguridad mismo que fue elaborado por la comisión de seguridad del periodo que presidia el Sr. José Eduardo Oseguera Santos, donde la

Secretaría de Seguridad este solicitando que el mismo haya sido socializado en un Cabildo Abierto de no existir ese punto de Acta Solicito a la Corporación que se realice un cabildo Abierto para presentar el plan de Seguridad ya que es el unico requisito que hace falta para presentarlo a la Secretaría de Seguridad y así que nos certifiquen para poder hacer uso de los fondos de la tasa de Seguridad la fecha para el cabildo abierto sera el 21 de febrero del 2015 sino se presento este plan en un cabildo abierto anteriormente. - La Regidora Alba Adelina Chievez informa que ya se hizo el cierre de la Tabulación de las actas relacionadas con denuncias, demandas, accidentes del año 2014 ya que con esto no habra ningun atraso para que depositen los fondos de los observatorios. Además la Regidora Alba Adelina Chievez presento al seno de la corporación el convenio que envian los juvenes contra la Violencia para que fuera firmado por el Sr. alcalde mismo que se dio lectura. - La corporación Municipal resuelve que el convenio lo revise la Asesora legal junto con la Regidora Alba Adelina Chievez previo a realizar el Sr. alcalde la firma del mismo.

Noveno: Correspondencia

- 9.1 El Auditor Fiscal del Depto. de Control Tributarío Lorenzo Flores Padilla, envio al seno de la corporación el informe sobre el Historial de Credito Fiscal 2015 CARGILL, que literalmente dice: por medio de la presente hago de su conocimiento del historial del Crédito Fiscal a favor de la Empresa CARGILL de HONDURAS S de R. L con r.t.n 05019001049230 antes denominada RASA, aprobado en Sesión Ordinaria el 31 de diciembre del 2011 que está Registrado en el tomo 126 Acta 38 punto de Agenda Cinco de los Libros de Actas y acuerdos Municipales



que lleva la Secretaría Municipal. - Hasta el 31 de enero del 2014 es de L. 388,978.80 (Trescientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y ocho lempiras con 80/100) quedando para el año 2015 dicho valor como crédito fiscal. - Para lo cual la Empresa Cargill de Honduras presentó la Declaración para el año 2015 por los ingresos impositivos del año 2014, siendo un total a pagar por Impuestos y Tasa Municipales 2015 por L. 812,608.06 (Ochocientos doce mil seiscientos ocho lempiras con 06/100), de lo cual al realizar la resta del crédito pendiente del 2014 de L. 388,978.80 (Trescientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y ocho lempiras con 80/100) quedando a favor de la Municipalidad L. 423,629.26 (Cuatrocientos veinte y tres mil seiscientos veinte y nueve lempiras con 26/100) aplicables con el diez por ciento de descuento. - Para lo cual les solicito de Ratificación Inmediata la aprobación de la diferencia del crédito fiscal a favor de la Municipalidad para la gestión correspondiente del crédito. - La Corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata la diferencia del crédito fiscal a favor de la Municipalidad y así realizar la gestión correspondiente del crédito.

9.2 El Tesorero Municipal informe a la corporación que se recibió en fecha 14 de enero del 2015 en cuenta Municipal N: 11-601-000022-7 la transferencia del mes de noviembre por un valor de L. 1,775,581.00 (Un millón setecientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve lempiras con 00/100) por lo que se tendrá que hacer la ampliación correspondiente dentro de los parámetros del mango de Transferencia de Gobierno. - Así mismo se recibieron los cheques N: 231300 por un valor de L. 1,341,811.55 (Un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos once lempiras con 55/100) y el cheque N: 231299 por un valor de L. 113,815.85 (Ciento trece mil ochocientos quince lempiras con 85/100) los cuales fueron entregados por el FIAS para financiar el proyecto CONVIVIR

del Bosque Calenterrique estas fueron depositadas en la cuenta especial Municipal N: 01-39-004279 de Banco Continental por lo que se tendra que ampliar el Renglon Presupuestario 06-01-467 Proyecto N: 31, - La corporacion Municipal acuerdo aprobar de Rectificaciones Inmediata que se amplie el Renglon Presupuestario 06-01-467 proyecto N: 31 Solicitado por el Tesorero Municipal

9.3 El Tesorero Municipal Olman Ruben Meza Martinez envio al seno de la corporacion el resumen financiero de las diferentes cuentas municipales desde el mes de enero a diciembre 2014 las cuales reflejan un saldo al cierre del año 2014 en Bancos de L. 3,359,693.73 (Tres millones Trescientos Cinuenta y Nueve mil Setecientos noventa y tres lempiras con 73/100) menos cheques en transito de L. 1,269,904.44 (un millon doscientos sesenta y nueve mil novecientos cuatro lempiras con 44/100) para un saldo en Libras o disponibilidad financiera de L. 2,089,789.29 (dos millones ochenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve lempiras con 29/100) este saldo debera ser ampliado al presupuesto 2015 por el Depto. de Contabilidad y Presupuesto, respetando las asignaciones financieras especificas para cada proyecto, se debe sugerir al Sr. alcalde no realizar ampliaciones al presupuesto por Ingresos Extraordinarios por recaudacion de impuestos municipales sin antes no hacer un analisis que los renglones de mayor ingreso hayan sobrepasado lo presupuestado, en vista de que cuando se hace una ampliacion sin tomar en cuenta estos datos crea un desfase entre lo presupuestado y lo recaudado; lo que conlleva a que en determinado momento no tenga suficiente efectivo para cubrir todos los compromisos que se adquieren cuando se amplia el gasto en esta forma. - La corporacion Municipal dio por recibido el informe antes

menconado que envio el Tesorero Municipal.

- 9.4 Solicitud enviada por el Sr. Jose Orlando Rodriguez Flores solicitando a la corporación por segunda ocasión que se le autorice extender el correspondiente permiso de operación de negocio a favor del establecimiento denominado "Sui Generis Disco y Venta de cervezas". La corporación Municipal resuelve que previo a autorizar que se extienda dicho permiso, el Juez de policía Abg. Jose Flores envíe un informe de las inspecciones realizadas en el establecimiento antes mencionado.
- 9.5 La corporación Municipal dio por recibido el documento enviado por la mesa de participación y Transparencia Ciudadana denominado "Programa de Transparencia Municipal" donde se inicia con acciones de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de responsabilidades relacionadas con la transparencia que debe regir las acciones del Gobierno Municipal. La Secretaria de Educación, específicamente Dirección Distrital, Secretaria Salud concretamente el Proyecto de la clínica de Maternidad y el Ente Desconcentrado Aguas de Siguatepeque.
- 9.6 Solicitud enviada por el Secretario del programa Entorno Ecologico Walter Enrique Ulloa Bueso solicitando a la corporación la participación para el cabildo Abierto programado para el día sábado 31 de enero 2015 para presentar a la ciudadanía el Informe narrativo y financiero del programa Entorno Ecologico de Siguatepeque Fondos del año 2013 y ejecutados en el año 2014. La corporación Municipal resuelve que el cabildo programado para el día sábado 31 de enero del 2015 es solamente para presentar el informe de Rendición de Cuentas de la corporación del año 2014 pero como se está trabajando en la semana de la Transparencia que dicho informe sea presentado en la reunión del día Viernes 30 de Enero del 2015 donde otras Instituciones Gubernamentales dan a conocer a los ciudadanos el informe de Rendición de Cuentas de las mismas.

9.7 Nota enviada por el personal de la Fundación de Instituciones Educativas Especiales agradeciendo a la corporación por el apoyo brindado económicamente durante el año 2014 a dicha Institución, ya que la misma ha sido de gran ayuda para el aprendizaje de los alumnos(as) con capacidades especiales. - Al mismo tiempo se les solicita continúen apoyando con el presupuesto ya aprobado.

Firmado la misma la Directora Lic. Mirla Belada Morales y presidenta de la Fundación Jessy Rana.

9.8 Solicitud enviada por el Director, Asociación de Padres de familia y consejo de Desarrollo escolar de la Escuela Emma Romero de Callejas ubicada en la Colonia Juan de la Cruz Auelar, solicitando a la corporación la construcción de veinte (20) metros de concreto (ladrillo) para finalizar la parte frente del muro perimetral, un portón de entrada valorado en L. 14,500.00, la valla está valorada en L. 4,500.00, esperamos el apoyo de la corporación con la petición antes descrita.

- La corporación Municipal resuelve que se les dará una respuesta previo a evaluar las diferentes solicitudes de las Instituciones Educativas del Municipio que se presentan a la corporación, dando prioridad las que tienen mayor necesidad de apoyo y posteriormente se dará respuesta a las de menor necesidad, según sea el caso.

9.9 Solicitud enviada por la sra. Alejandrina González Tobias solicitando a la corporación que le pedan adquirir algunos ejemplares, que por su medio ustedes los quieran donar a quien estimen conveniente, el ejemplar es un Libro de Poesía Infantil ilustrado, especialmente para niños de Kinder y Primer grado, espero una respuesta positiva de esta Honorable Corporación.

- La corporación resuelve que la sra Alejandrina González Tobias envíe el valor del libro para ver con que cantidad de los mismos se

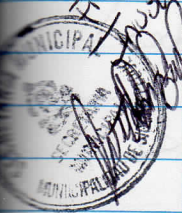
le puede apoyar.

9.10 La corporación Municipal dio por recibido el informe narrativo y financiero periodo 11 de enero 2013 al 11 de enero 2015 de la Asociación Cultural de Siguatepeque para que el mismo sea evaluado por la Corporación y por la mesa Ciudadana de Transparencia, el mismo se estará presentando en la rendición de cuentas del día Viernes 30 de enero del 2015.

9.11 Solicitud enviada por el presidente Comité Local Nacionalista de Siguatepeque Prof. ELVIN Lenin Cabrera solicitando al pleno de la corporación la autorización para facilitar una de las islas a inmediaciones del Estadio Municipal "Roberto Martínez Avila" en la intersección de la 12 Ave. sur oeste y 9 calle sur oeste, con el objetivo de habilitar y construir una pequeña área y denominarla "Plaza Manuel Bonilla" en donde se tiene planeado mejorar los espacios verdes, construir caminos de piedra y levantar un busto en honor al personaje antes mencionado, todas las costas los asumira nuestro Instituto Político, la corporación Municipal despues de una serie de discusión resuelve dar por recibida la solicitud enviada por el presidente del comité Nacionalista de Siguatepeque, para evitar problemas politicos en la ciudad.

Decimo: No habiendo mas que tratar el Sr. alcalde dio por cerrado la sesión siendo las 5:30 pm.

Comandante El Regidor #2
Melvin Acuña
Firmo por error
Secretario



~~Regidor #8~~
~~Regidor #5~~
~~Regidor #7~~

Regidor #10

Vice alcalde

Spaldina J. J. #9

B. D. A.



~~[Signature]~~
Regidora N° 5

~~W. [Signature]~~
W. Castro
Regidor # 6

~~[Signature]~~
R. Antonio Leiva
Regidor N° 4

~~[Signature]~~